



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



OEA SECRETARÍA TÉCNICA
RIGG



PRIMERA EXPO RIGG 2026

Conectando el Ecosistema Regional en Contratación Pública

12 al 14 de agosto, 2026



Por primera vez, se celebrará la Expo RIGG 2026 en CINTERMEX¹, concebida como una plataforma estratégica orientada a visibilizar soluciones innovadoras del sector privado frente a los desafíos de la contratación pública en la región, con el objetivo de explorar la conexión entre la demanda pública de los gobiernos y la oferta, bajo un enfoque de valor público.

La Expo RIGG 2026 está dirigida a empresas que ofrezcan soluciones innovadoras, tecnológicas y sostenibles aplicables a los sistemas de compras públicas del hemisferio americano.

El 11 de agosto de 2026, la Expo RIGG 2026 estará integrada a **PROVEE NL 2026**, el principal encuentro de vinculación entre gobierno y empresas en compras públicas en el estado de Nuevo León. PROVEE NL reúne a servidores públicos, organismos internacionales, empresarios, MiPyMEs, cámaras empresariales y universidades, consolidándose como una plataforma de diálogo entre oferta privada y demanda pública. Esta integración permitirá a las empresas expositoras una primera jornada de visibilidad ante un ecosistema amplio y especializado, manteniendo cada evento su identidad y objetivos propios.

El 12 de agosto iniciarán formalmente las sesiones públicas de la **XX Conferencia Anual RIGG²**. Durante esta jornada, las empresas participantes podrán interactuar con las máximas autoridades rectoras de la contratación pública de más de veinte y cinco países, así como con representantes de organismos multilaterales y expertos en contratación pública.

¹ <https://cintermex.com/> Avenida Fundidora 501, Colonia Obrera, CP 64010, Monterrey, Nuevo León.

² [Conferencia Anual RIGG 2026](#): La Conferencia Anual de la RIGG constituye el principal foro hemisférico de diálogo en materia de contratación pública, que reúne a las máximas autoridades rectoras de compras públicas, representantes de gobiernos nacionales, provinciales y locales, academia, expertos, sociedad civil y sector privado. En este espacio, los países comparten avances, abordan desafíos comunes y fortalecen los marcos de cooperación regional.

En este contexto, la Expo RICG 2026 representa una oportunidad única para:

- Dar visibilidad a soluciones innovadoras ante autoridades rectoras de la contratación pública de la región.
- Acercar la oferta a los desafíos y prioridades públicas reales.
- Generar oportunidades de negocio con escalabilidad regional.
- Facilitar la generación de colaboraciones público-privadas en el ecosistema de compras públicas.

La participación estará limitada a veinte (20) empresas con stand seleccionadas, con base en su experiencia demostrada, el carácter innovador de sus soluciones y su potencial de aplicabilidad regional. Asimismo, se habilitará la participación de cinco (5) empresas adicionales bajo la modalidad de patrocinio, sin stand.

La Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) es un *Mecanismo del Sistema Interamericano que tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales en compra pública, con el fin de promover instituciones más sólidas para gestionar una compra pública más efectiva, enfocada en generar un mayor valor público a la ciudadanía conforme a los contextos nacionales, locales y globales; teniendo en cuenta los siguientes valores y principios:*



- | | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| ✓ Trascendencia hacia lo público | ✓ Articulación multisectorial |
| ✓ Integridad y ética | ✓ Confianza |
| ✓ Transparencia | ✓ Respeto |
| ✓ Innovación | ✓ Empatía |
| ✓ Sostenibilidad | ✓ Compromiso |
| ✓ Valor por dinero | ✓ Sentido de pertenencia |
| ✓ Apertura y colaboración | ✓ Corresponsabilidad |

La RICG está conformada por los 32 estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), representados a través de las direcciones u oficinas nacionales de compra pública. Cuenta, así mismo, con la participación de 5 países observadores del Caribe de ultramar. La RICG cuenta con el apoyo técnico, institucional y financiero de la OEA como secretaría técnica de la RICG, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB), con la colaboración de diversos organismos e iniciativas globales.



RED INTERAMERICANA
DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



OEA SECRETARÍA TÉCNICA
RICG



I. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN EXPO RICG 2026

DIAMANTE	PLATINO	ORO	PLATA	BRONCE
3 EMPRESAS USD 20,000	5 EMPRESAS USD 15,000	6 EMPRESAS USD 12,000	6 EMPRESAS USD 8,000	5 EMPRESAS USD 2,500
<p><u>Diferenciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro máx. 4 personas evento. • Participa en agenda técnica Conferencia RICG. • Stand 6m x 3m, con 2 personas máx. por stand. • Invitación 1 persona cena (12 de agosto). <p><u>Generales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicidad logo en materiales de la conferencia y Expo. • Reconocimiento como contribuyente estratégico de máximo nivel – Expo RICG 2026. 	<p><u>Diferenciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro máx. 3 personas evento. • Stand 6m x 2m, con 2 personas máx. por stand. • Invitación 1 persona cena (12 de agosto). <p><u>Generales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicidad logo en materiales de la conferencia y Expo. • Reconocimiento como contribuyente estratégico de alto nivel – Expo RICG 2026. 	<p><u>Diferenciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro máx. 3 personas evento. • Stand 3m x 2m, con 2 personas máx. por stand. <p><u>Generales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicidad logo en materiales de la conferencia y Expo. • Reconocimiento como contribuyente estratégico destacado – Expo RICG 2026. 	<p><u>Diferenciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro máx. 2 personas evento. • Stand 2m x 2m, con 2 personas máx. por stand. <p><u>Generales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicidad logo en materiales de la conferencia y Expo. • Reconocimiento como contribuyente estratégico – Expo RICG 2026. 	<p><u>Diferenciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro máx. 2 personas evento. • No stand. <p><u>Generales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicidad logo en materiales de la conferencia y Expo. • Reconocimiento como contribuyente – Expo RICG 2026.



RED INTERAMERICANA
DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



OEA | SECRETARÍA TÉCNICA
RICG



Invitamos a las empresas participantes en las categorías aplicables, a incorporar dentro de su exhibición tecnologías o productos interactivos que brinden a los participantes una experiencia inmersiva, dinámica y tangible.

Los espacios de exhibición serán asignados a las empresas interesadas en participar que envíen el comprobante de pago al correo relacionado en esta convocatoria. El derecho de participación por categoría a la Expo no incluye gastos de traslado, hotel, alimentación, coordinación, transporte y postura de los stands. Estos gastos y logística son de responsabilidad exclusiva de cada empresa.

Los stands ofrecidos incluirán una estructura básica compuesta por paneles divisorios entre stands, acceso a electricidad, una mesa y dos sillas. Una vez recibida la manifestación de interés, se enviará mayor información con las especificaciones técnicas respectivas.

En caso de requerir adecuaciones adicionales o equipamiento complementario, se proporcionará el contacto de los proveedores autorizados por los organizadores. Los costos asociados a estos servicios adicionales deberán ser asumidos directamente por la empresa solicitante.

La OEA y los demás organizadores del evento no asumirán responsabilidad por la coordinación, logística, transporte, montaje o desmontaje de los stands. Asimismo, la OEA y el recinto sede de la Conferencia no serán responsables por pérdidas, daños o incidentes relacionados con los bienes, soluciones o materiales bajo custodia de las empresas participantes.

II. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- ✓ Interacción con autoridades: Los representantes de las empresas podrán interactuar con autoridades gubernamentales dentro del espacio designado de la EXPO, asegurando que todas las interacciones se realicen de manera transparente, institucional y respetuosa.
- ✓ Integridad empresarial: Las empresas participantes no podrán tener ninguna investigación en su contra por posibles conflictos de interés o corrupción; ni haber recibido fondos ilegales, proveniente de lavado de activos, entre otros.
- ✓ Conducta ética permanente: Los representantes de las empresas deberán mostrar un comportamiento ético en todo momento, incluyendo el no otorgamiento de regalos personales a ninguno de los participantes y organizadores del evento.



RED INTERAMERICANA
DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



OEA SECRETARÍA TÉCNICA
RICG



- ✓ Participación en paneles: Para el caso de la categoría Diamante, los representantes de las empresas que participen en la agenda de la Conferencia Anual, deberán garantizar que sus intervenciones se realicen con fines demostrativos sobre los beneficios en el uso de las soluciones de la empresa para el fortalecimiento de una compra pública más innovadora y/o sostenible. Las presentaciones no deben contener contenido engañoso, sesgado o no verificable.
- ✓ Reserva de terminación de participación: Los organizadores del evento se reservan el derecho de rescindir el acuerdo con la empresa si este incumple cualquiera de los términos establecidos, sin derecho a reembolso de aportaciones.

III. INDICACIONES GENERALES:

Fecha límite de manifestación de interés:

Junio 26, 2026.

Notificaciones:

Las empresas interesadas deberán enviar la manifestación de interés al siguiente correo: exporicg@ricg.org

Pago:

Una vez recibida la manifestación de interés, la OEA enviará la aceptación de participación junto con las indicaciones de la cuenta bancaria de la OEA para la transferencia del aporte, el cual deberá realizarse dentro de los 10 días hábiles a partir de su aceptación.

Una vez realizado el aporte, las empresas deberán enviar a los correos indicados de la SG/OEA, el comprobante de pago. Solo a partir de que la SG/OEA reciba en su cuenta el pago transferido, se le otorgará las empresas los derechos de la categoría aportada.